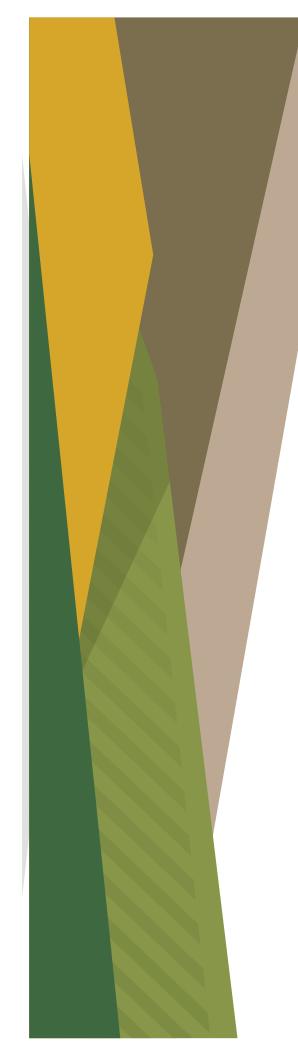
Boletín Anticorrupción en Coahuila

Año 2019 Volumen II





INTRODUCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Dirección de Vinculación Interinstitucional, presenta el segundo boletín del 2019, el cual tiene como objetivo informar a la sociedad en general sobre el trabajo legislativo que se realizó en materia anticorrupción en el ámbito estatal como federal en los meses de marzo y abril del año en curso, lo anterior con fundamento en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este boletín, se presentan de manera cronológica las Iniciativas con Proyecto de Decreto y los Puntos de Acuerdo propuestos en el segundo bimestre del presente año, relacionados con el funcionamiento e integración del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, así como los trámites realizados con respecto a estos.

Otros componentes de este boletín son los Puntos de Acuerdo aprobados por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los dictámenes y decretos, resultado del trabajo legislativo en el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este boletín continúa con el monitoreo legislativo Nacional de la actual Legislatura Federal de los meses de marzo y abril en materia anticorrupción y temas relacionados que son de interés para la sociedad, así como para los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al 26 de abril del año en curso, dos de las seis Iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas en el H. Congreso, ya han sido dictaminadas y decretadas, las otras cuatro aún se encuentran turnadas a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; debido a que estas aún no han sido dictaminadas.



Mtro. José Manuel Gil Navarro Secretario Técnico

Lic. Amparo Ruiz Montes
Directora de Vinculación Interinstitucional

Lic. Graciela Padilla Hernández Lic. José Armando Sánchez Madrazo Edición

Lic. María Elizabeth Samaniego Lira Diseño

05 de marzo 2019

Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, en relación a los requisitos que deben acreditar los integrantes del Consejo de la Judicatura.



05 de marzo 2019

El Diputado José Benito Ramírez Rosas propuso un Punto de Acuerdo "Con objeto de que se solicite, tanto a la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Teresa Guajardo Berlanga, como al Director del CECYTEC, Francisco Tobías Hernández, informar sobre venta indebida de libros, así como el cobro de cuotas y gastos sin comprobar del CECYTEC 2017".

Acuerdo desechado por mayoría de votos.

Acuerdo

PRIMERO. - Solicítese al Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), Francisco Tobías Hernández, que informe a esta Soberanía en torno a la venta indebida que hizo a alumnos de esa institución, de libros de texto que previamente el Gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís había otorgado gratuitamente.

SEGUNDO. - Solicítese, por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de esta Soberanía, al Auditor Superior del Estado, José Armando Plata Sandoval, así como a la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Teresa Guajardo Berlanga, que informen a esta LXI Legislatura sobre el estado que guardan sus respectivas investigaciones sobre los gastos sin comprobar, por aproximadamente 153 millones de pesos.

TERCERO. - Solicítese de manera respetuosa al Secretario de Educación en Coahuila, Higinio González Calderón, su intervención para verificar y sancionar, si fuere el caso, el cobro indebido de cuotas de inscripción, de entre 1 mil 600 y 1 mil 800 pesos, a los alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, cuyo acceso a los planteles de esta institución estaría condicionado al pago de dicha "cuota obligatoria".

05 de marzo 2019

El Diputado Edgar Sánchez Garza, presenta un Punto de Acuerdo mediante el cual se denuncian claros actos de nepotismo y conflicto de intereses, por parte de algunos regidores del municipio de San Pedro, Coahuila.

Acuerdo aprobó por mayoría de votos.

Acuerdo

PRIMERO. - Que esta LXI Legislatura, envíe un exhorto tanto a la Fiscalía Estatal Anticorrupción, así como a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a efecto de que inicien las denuncias, así como los procedimientos administrativos, que conforme a derecho corresponden y procedan a investigar y en su caso sancionar, los actos de nepotismo, favoritismo y conflicto de intereses, señalados en el proemio de este Punto de Acuerdo.

SEGUNDO. - Que la presente Proposición con Punto de Acuerdo sea turnada a la Comisión de Asuntos Municipales de este Honorable Congreso, para que le den el mismo seguimiento que a las otras proposiciones con Punto de Acuerdo, que le han sido turnadas y que tienen que ver con actos de nepotismo y corrupción en el municipio de San Pedro, Coahuila, con el fin de que en su momento emita un dictamen con relación a este tema en particular.

Dictamen

05 de marzo 2019

Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones III, y IV del artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, con relación a los requisitos para ser designado Secretario Técnico.

Dictamen aprobado por unanimidad de votos.

Decreto 214



Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de marzo.

12 de marzo 2019

Informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en la sesión celebrada por el Pleno del Congreso el día 5 de marzo de 2019.

Se formularon comunicaciones mediante las cuales se enviaron a la Fiscalía Estatal Anticorrupción y a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Édgar Gerardo Sánchez Garza, mediante el cual se denuncian claros actos de nepotismo y conflicto de intereses, por parte de algunos regidores del Municipio de San Pedro, Coahuila, para los efectos procedentes.

26 de abril 2019

Diputado Jesús Andrés Lova Cardona presentó una iniciativa que consiste en reformar la fracción III del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con propósito de adecuar la competencia de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. conformidad con lo establecido en los preceptos del Código Penal del Estado.



Dictamen

20 de marzo 2019

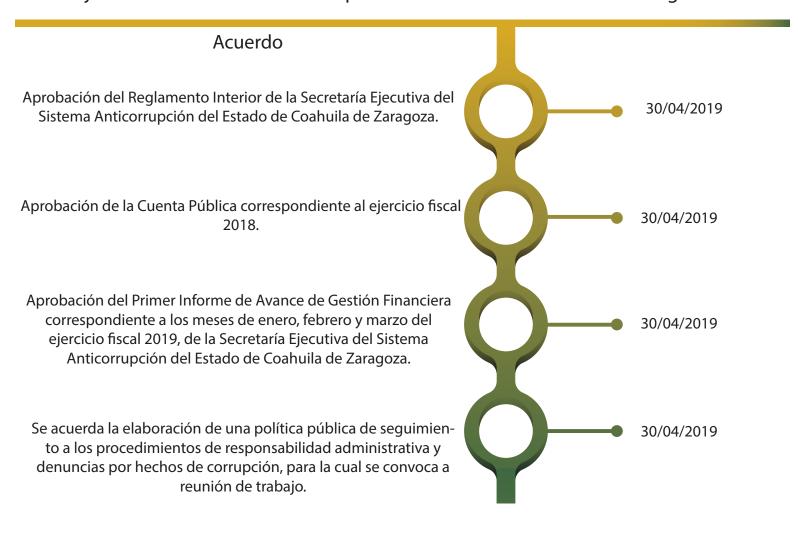
Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 13 y 20, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, con relación a número de sesiones que llevarán a cabo el Comité Coordinador y el Consejo de Participación Ciudadana.

Dictamen aprobado por unanimidad de votos.

Decreto 238

Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de abril.

Puntos de Acuerdo presentados y aprobados por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.





INICIATIVAS





INICIATIVAS



Iniciativa

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar los sistemas anticorrupción a nivel municipal o alcaldías y fortalecer el comité coordinador para que sus recomendaciones se conviertan en vinculantes.

Presentada por el Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.

Estatus

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Publicación

Gaceta Parlamentaria, número 5250-IV. (1171)



Iniciativa

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de armonización legislativa.

Presentada por el Diputado Miguel Ángell Jáuregui Montes de Oca.



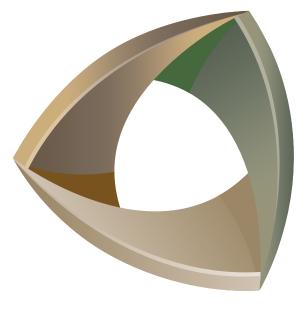
Estatus

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



Publicación

Gaceta Parlamentaria, número 5252-II. (1172)



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

DEL ESTADO DE COAHUILA

